ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNASE PRESIDENTE PARA LA COMISIÓN DE CALIFICACIONES, PERIODO 2015-2016

DECRETO ALCALDICIO: N° 970
MONTE PATRIA, 24 de Enero de 2017;

V I S T O S:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2016 – 2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07.12.2016, que nombra al Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 22 de Diciembre 2016 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09.12.2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **DESIGNASE PRESIDENTE DE LA COMISION DE CALIFICACION** a la Sra. **Yanine Maturana Jofre**, (6, Psicóloga del Centro de Salud Chañaral Alto, para el periodo 2015 - 2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

A L C A L D E

CVOE/JDC/FCR/mom.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Personal DESAM
- Comisión Calificaciones
- Interesado
- Archivo.